



Zapotlán el Grande

21



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, en mi carácter de Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,52, 53 fracciones II, III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracción XX, 40, 47, 69, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE TURNA A COMISIONES SOLICITUD DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 100 PARA LA DONACION DE UN TERRENO**; fundamentado en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- Mediante Oficio SG/37/2016, me fue remitido por parte del Secretario General del Ayuntamiento el oficio 011/2016, en donde obra la petición por parte de la PROFRA. ADELINA NAVARRO BEJINES, Directora del Plantel de la Escuela Secundaria Técnica 100 de esta ciudad, quien solicita el Apoyo para que se done el terreno que se encuentra ubicado entre la Escuela Secundaria Técnica 100 y el Centro de salud, manifestando que dicho espacio está desaprovechado y descuidado, sirve para actos de delincuencia poniendo en riesgo la seguridad de los alumnos.



[Handwritten signature]



Zapotlán el Grande



III.- Analizado el turno que se remite mediante oficio SG/37/2016, se recabo información complementaria para determinar la factibilidad del otorgamiento de este terreno en favor de la Secundaria Técnica 100, adjuntando copia simple de referencia de las actas de sesión de Ayuntamiento Ordinarias 44 de fecha 28 de Junio del año 2012 y 19 de fecha 10 de marzo de 2014, en donde se advierte que bajo los puntos Décimo Quinto y Noveno respectivamente del orden del día, este terreno fue donado en forma condicionada a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de una escuela Primaria.

IV.- Ahora bien, no obstante que mediante oficio SG/37/2016 que me remite el Secretario General manifiesta que corresponde al área que yo represento hacer los trámites conducentes, con fundamento en el artículo 50 de la Ley del Procedimiento Administrativo, en relación a lo enmarcado por los artículos 52 y 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se advierte que compete a las Comisiones de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, analizar y dictaminar al respecto a esta solicitud, razones por las cuales con los documentos que se recabaron considero necesario turnar a las comisiones competentes el asunto que refiero.

En mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes el siguiente punto de

ACUERDO ECONOMICO:

UNICO.- Se turne a las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, el turno para que analicen y dictaminen respecto a la petición por parte de la PROFRA. ADELINA NAVARRO BEJINES, Directora del Plantel de la Escuela Secundaria Técnica 100 de esta ciudad, quien solicita el Apoyo para que se done el terreno que se encuentra ubicado entre la Escuela Secundaria Técnica 100 y el Centro de salud, solicitando se haga el turno respectivo adjuntando los documentos que se anexan al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, FEBRERO 08 DE 2016


LIC. MATILDE ZEDEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

MZB/ascch
C.c.p.- Archivo



Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico. C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel. (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



**Secretaría
General**
Zapotlán el Grande



Of. No. SG/37/2016

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
SINDICO
PRESENTE

Anteponiendo un afectuoso saludo, por medio del presente y por instrucciones del C. Presidente Municipal, remito a usted copia del oficio 011/2016 que remite la Profra. Adelina Navarro Bejines, Directora de la Secundaria Técnica No. 100, donde solicita la donación de un terreno, esto con la finalidad de que se hagan los trámites conducentes, ya que corresponde al área que usted representa.

Sin otro particular de momento agradezco la atención al presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán EL Grande Jalisco, 26 de enero de 2016.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General



c.c.p. Archivo
HTP/mlm.





ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 100 CLAVE: 14DST0100K

Adelina Navarro Bejines
Seguimiento

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MPAL. DEL H. AYUNTAMIENTO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
Presente.

MESA DIRECCIÓN
No. OFF. 011/2016
Asunto: Solicitud
13 de enero 2016
SECRETARÍA GENERAL
RECEBIDO
22 ENE. 2016
Firma TINA Hora 13:38

La que suscribe C. Mtra. Adelina Navarro Bejines, Directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100, Clave: 14DST0100K, Cd. Guzmán, Jal.; por este conducto solicito a Ud. de la manera más atenta su apoyo para la donación del terreno que se encuentra ubicado entre la escuela secundaria y el centro de salud*, ya que dicho espacio al estar desaprovechado y descuidado, sirve para actos de delincuencia, lo que pone en riesgo la seguridad de nuestros alumnos.

De antemano agradecemos sus finas atenciones y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TECNICA POR EL PROGRESO DE MEXICO"
"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"

S. E. O. S. E. J.
DIREC. GRAL. DE EDUC. BASICA
DIREC. DE EDUC. SEC. TEC.
ESC. SEC. TEC. 100
CLAVE: 14DST0100K
CIUDAD GUZMAN,
JALISCO.

Adelina Navarro Bejines
PROFRA. ADELINA NAVARRO BEJINES
DIRECTORA DEL PLANTEL

C. c. p.- Consecutivo del plantel.
ANB/EGHH/rmvch*

Lic. Enrique Castellanos Aguilar No. 100, Col. Morelos
Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jal.
Teléfono 01 341 41 2 64 20
esc.sec.tec.100@hotmail.com

*anexo plano